



## CONVOCATORIA Sesión (33/2016), ordinaria del Pleno

Jueves, 22 de diciembre de 2016

Dará comienzo a continuación de la sesión (32/2016), extraordinaria convocada para las 9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 19 de diciembre de 2016, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

### § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Comparecencias

- Punto 1. Comparecencia n.º 2016/8002005 de la alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“en relación a la política del Ayuntamiento de Madrid respecto a las fiestas de Navidad”*.
- Punto 2. Comparecencia n.º 2016/8002198 del delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, *“para explicar los motivos por los que no se ha puesto en marcha la Oficina contra los Delitos de Odio (servicio contra la Discriminación y Delitos de Odio) aprobada en el Pleno del 22 de julio de 2015”*.



## Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8002240, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cómo entiende el papel de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8002199, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas está tomando el Área de Cultura y Deportes para solucionar la precariedad laboral del sector artístico”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8002204, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cual es el plan del gobierno para resolver la situación de quién vive en El Gallinero en los próximos meses”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8002230, formulada por la concejala doña Almudena Maillo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, si *“piensa el equipo de gobierno indemnizar o resarcir a los negocios perjudicados por el cierre del centro de Madrid”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8002234, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“porqué no hizo el Gobierno municipal una consulta ciudadana previa al cierre de la Gran Vía al tráfico”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8002238, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *“dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que informe sobre la política de personal y decisiones que se están adoptando respecto del Cuerpo de Agentes de Movilidad y Policía Municipal”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8002241, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *“dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a fin de que informe de las políticas públicas y de personal que se están llevando a cabo en la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, SA.”*

## Interpelaciones

- Punto 10. Interpelación n.º 2016/8002071, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre las medidas de política general que *“se van a adoptar para paliar los efectos desastrosos del cierre al tráfico del centro de Madrid”*.



### Información del equipo de gobierno

- Punto 11. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de noviembre de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de actuaciones previas y obras de subsanación de deficiencias en las fachadas del Palacio de Cibeles y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 12. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 8 al 11 diciembre de 2016.
- Punto 13. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de diciembre de 2016, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 14. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de diciembre de 2016, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 15.047.931,98 euros, a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.

### § 3. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 19 de diciembre de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de  
este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).